

**ADENDA 1**  
**INVITACIÓN PÚBLICA 05 DE 2018**  
**COMPRA DE DISPOSITIVOS DE CONECTIVIDAD DE RED DE DATOS**

**PREGUNTA 1.**

Solicitamos a la entidad respetuosamente indicarnos si es posible presentarse en Unión temporal y en caso de ser afirmativa la respuesta, cuales son las condiciones de la Unión temporal.

**RESPUESTA.**

Si es posible presentarse en Unión Temporal, cumpliendo las siguientes condiciones:

**Unión Temporal:** Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de una Orden de Compra o contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado; pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del proceso contractual se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución, de cada uno de los miembros de la unión temporal.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio, o de unión temporal y, en este último caso, señalará los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar a la persona que, para todos los efectos, los representará y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

**PREGUNTA 2.**

Solicitamos respetuosamente a la entidad se modifique el numeral A de los requerimientos técnicos, y que exige que el proveedor cuente con personal certificado en producto ARUBA, ya que por el tipo de garantía extendida que se solicita, los equipos cuentan con el soporte 7x24 durante 3 años por parte del fabricante, y el contrato no tiene ningún requerimiento en cuanto a servicio técnico, por tal motivo la exigencia de dichas certificaciones no aplican y van en contra del principio de pluralidad de oferentes.

**RESPUESTA.**

La Universidad requiere que el proveedor este en capacidad de resolver cualquier tipo de inconveniente a través de personal certificado en el menor tiempo posible, al elevar la pregunta al fabricante de cuantos canales cumplen con los requerimientos, el fabricante nos aseguró que hay suficientes canales con ingenieros certificados para tener una

pluralidad de oferentes en este proceso. Es de aclarar que el único equipo que tiene una garantía por 3 años es un equipo de protección eléctrica.

### **PREGUNTA 3.**

Solicitamos respetuosamente a la entidad modifique el numeral B de los requerimientos técnicos, donde exige que el proponente sea un canal silver en productos ARUBA, por “Certificación vigente del fabricante como Partner y distribuidor autorizado de la marca”, ya que si no se cambia, se iría en contra del principio de pluralidad de oferentes y sesga la solicitud de las ofertas, adicionalmente al ser Partner de la marca, se sigue garantizando la procedencia de los equipos así como el cumplimiento de cualquier garantía si así se requiriera.

### **RESPUESTA.**

La Universidad acepta la sugerencia por lo tanto el requerimiento queda así: “Certificación vigente del fabricante como Partner y distribuidor autorizado de la marca”.

### **PREGUNTA 4.**

En la hoja Presupuesto, Ítem 11, están solicitando: “Access Point Aruba AP-325 802.11n/ac 4x4:4 MU-MIMO Dual Radio Integrated Antenna AP”.

Solicitamos a la entidad autorizar la entrega de equipos Aruba AP-345, debido a que es el nuevo modelo de Access point liberado por el fabricante que cuenta con mejoras tecnológicas que benefician a la Universidad en su desarrollo del proyecto de la red wifi y que no afectaran el presupuesto asignado.

Dentro de las nuevas características y ventajas que trae el nuevo equipo están:

- Desempeño MU-MIMO 4x4:4
- El radio de 2.4 puede convertirse en radio de 5.0 en caso de necesitarse, lo que significa que el AP puede trabajar 2 radios de 5.0, o un radio de 2.4 y uno de 5.0
- Dos puertos ethernet: uno de 1 GB y uno multi gigabit que soporta 2.5 GB
- Mayor capacidad de transmisión: Ap-345 (24 dBm) Vs. AP-325 (18 dBm)
- Sistema Operativo: Aruba 8.3.0

### **RESPUESTA.**

Al realizar la consulta al fabricante efectivamente nos confirma dicha mejora, por tal motivo se acepta este cambio para el elemento mencionado, aclarando que el presupuesto no se modifica para este proceso ni para este elemento. **Ver Anexo 1 Modificado.**

### **PREGUNTA 5.**

En la hoja Presupuesto, Ítem 12, están solicitando: “AP-220-MNT-W3 White Low Profile Box Style Secure Large Indoor AP Flat Surface Mount Kit **Referencia JW186A**”.

Solicitamos a la entidad modificar el número de referencia del Kit de montaje, por el numero correcto: **JY706A**, debido a que el número descrito en el pliego corresponde al modelo del Access Point AP325.

**RESPUESTA.**

Se acepta la observación, **efectivamente la referencia para** “AP-220-MNT-W3 White Low Profile Box Style Secure Large Indoor AP Flat Surface Mount Kit es **JY706A**. **Ver Anexo 1 Modificado.**

**PREGUNTA 6.**

En la hoja Presupuesto, en los ítem 13 y 14: solicitamos a la entidad cambiar el nombre del elemento de estos ítems ya que se encuentran trocados.

El nombre del elemento del ítem 13. corresponde a la especificación y/o referencia ítem 14: Aruba LIC-AP Controller; y el nombre del elemento del ítem 14 corresponde a la especificación y /o referencia del ítem 13: Aruba AW-K12-1 Airwave.

**RESPUESTA.**

Se acepta la observación el nombre de elemento y especificación quedan de la siguiente manera: **Ver Anexo 1 Modificado.**

|                                                                                                        |                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licenciamiento para agregar los dispositivos al sistema de gestión de equipo de red de datos de la UTP | Aruba AW-K12-1 AirWave K-12 Bundle 1 Device License E-LTU (includes 1 Year FC support) Referencia JW605AAE<br>Aruba 3Y FC 24x7 AW K12 1 Dev SVC [for JW605AAE]<br>Referencia H5HW6 |
| Licenciamiento para agregar los dispositivos a la controladora inalámbrica de la UTP                   | Aruba LIC-AP Controller per AP Capacity License E-LTU Referencia JW472AAE<br>Aruba 1Y FC 24x7 Ctrl perAP Cap ELTU SVC [for JW472AAE] Referencia H2YU3E                             |

**PREGUNTA 7.**

Exigen que el canal tenga las siguientes certificaciones:

ACMP ARUBA CERTIFIED MOBILITY PROFESIONAL V8.0

ACSA ARUBA CERTIFIED SWITCHING ASSOCIATE

HPE SALES CERTIFIED ARUBA PRODUCTS AND SOLUTION 2017

ATP FLEX NETWORK SOLUTION

Adjuntar certificación firmada por el representante legal de la empresa.

Lo cual impide la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta que la oferta a presentar es solo de compra de dispositivos de conectividad y no requiere de servicios de instalación y

configuración, para lo cual no se requiere que el Canal cuente con personal certificado, y por lo tanto le solicitamos a la entidad no incluir este certificado como requisito habilitante.

**RESPUESTA.**

La Universidad requiere que el proveedor este en capacidad de resolver cualquier tipo de inconveniente a través de personal certificado en el menor tiempo posible, al elevar la pregunta al fabricante de cuantos canales cumplen con los requerimientos, el fabricante nos aseguró que hay suficientes canales con ingenieros certificados para tener una pluralidad de oferentes en este proceso.

**PREGUNTA 8.**

Solicitan Certificación vigente del fabricante como Canal Silver en Aruba Networking; teniendo en cuenta el punto anterior, la invitación corresponde únicamente a una operación de compraventa, por lo que una membresía, no debe afectar la posibilidad de presentar oferta, y por lo tanto le solicitamos a la entidad no incluir este certificado como requisito habilitante.

**RESPUESTA.** La Universidad acepta la sugerencia por lo tanto el requerimiento queda así: “Certificación vigente del fabricante como Partner y distribuidor autorizado de la marca”.

**PREGUNTA 9.**

En el punto 2 “Requerimientos Técnicos” solicitan la certificación ACMP ARUBA CERTIFIED MOBILITY PROFESIONAL V8.0, solicitamos aceptar la versión 6.0 dado que ambas certificaciones se basan en el diseño y arquitecturas ARUBA y que realmente la versión 8.0 es muy nueva y muy pocos canales autorizados la tienen.

**RESPUESTA.**

La versión sistemas instalados en la actualidad en la infraestructura de la UTP es la versión 8, es debido a esto que se solicita este requerimiento en esa versión en particular.

**PREGUNTA 10.**

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar la experiencia exigida y modificarla de la siguiente manera:

Certificación de experiencia máximo 3 certificados en la comercialización de productos Aruba, cuya sumatoria sea el 50% del presupuesto oficial.

**Respuesta:** No se acepta dicho requerimiento

Se aclara que la experiencia exigida es:

Certificación de experiencia del proveedor:

Presentar mínimo 2 certificados de experiencia en la comercialización de productos Aruba, expedida por las empresas contratantes.

## IMPORTANTE

### Para recordar:

- Debido a los cambios realizados en el Anexo 1, se modifica la fecha de cierre de la presente Invitación Pública 05 de 2018; así:

|                                                  |                                                              |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Plazo máximo para entrega de la Propuesta</b> | <b>10 de octubre de 2018</b><br><b>Hora: 2:30 p.m</b>        |
| <b>Correo electrónico para envío de ofertas</b>  | <a href="mailto:ymarcela@utp.edu.co">ymarcela@utp.edu.co</a> |

- El tiempo de entrega será el establecido por cada proveedor en la oferta presentada.
- Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones del documento de condiciones.
- Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.
- Se recomienda leer detenidamente el contenido total del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la presente **ADENDA**.
- Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la Adenda, la oferta económica debe presentarse en el **Anexo 1 Modificado** publicado con la presente adenda.
- Se recomienda, además, consultar permanentemente la página web de la Universidad [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co) , hasta el día del Cierre de la Invitación a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.